

Acta de la Sesión Ordinaria N° 800-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de febrero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 799-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 799-2016

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 799-2016 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibió correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez se refiere a la evaluación del plan piloto de teletrabajo en el cual participó la Licenciada Hellen Hernández con la autorización del Consejo Directivo. Pregunta cómo proceder en este asunto porque el cuestionario tiene preguntas muy específicas que no aplican para la relación que tiene el Consejo Directivo con la Auditora Interna.

La Licenciada Hellen Hernández externa su opinión acerca de la experiencia y señala que en el informe que se presentó a la Comisión de Teletrabajo se concluyó que su puesto no es idóneo para teletrabajo, de acuerdo con las directrices de la prueba piloto. Si más adelante se considera modificar algunos aspectos si podría ser viable.

La Licenciada Hellen Hernández explica que uno de los objetivos de la Comisión de Teletrabajo era poder concretar la participación de al menos una persona por unidad administrativa en el plan piloto de teletrabajo. En el momento en que se definieron los participantes se debía valorar dos aspectos: que tanto el puesto como la persona fueran teletrabajables, lo que no se cumplía con los subalternos que estaban en ese momento en la Auditoría Interna, razón por la cual se solicitó su participación para que la Comisión tuviera un criterio objetivo.

Una vez que era parte del plan piloto se envió una propuesta de las labores a realizar y, como era parte del requerimiento de la Comisión, se estableció realizar teletrabajo los jueves de cada semana (ellos solicitaron que fuera un día específico); sin embargo, en su criterio no es factible que sea un día específico sino que debe ser por resultados, tal y como sería cuando se tenga que redactar un informe de auditoría y se toman 2 o 3 días para ello. Posteriormente, se realizó una valoración de las condiciones en el lugar desde donde se realizaría el teletrabajo, así como de la red de Internet.

Tal y como se puede observar en la bitácora de trabajo los días que realizó teletrabajo fueron muy pocos, ya que tenía reuniones esos días o debía organizar algo en la oficina. En su opinión y así lo hizo saber a la Comisión de Teletrabajo (ya que tuvieron varias reuniones de seguimiento para determinar el avance) hacerlo un día específico no es factible, tal y como se expuso. Si más adelante se considera que sea por resultados si podría ser viable la participación de funcionarios de la Auditoría Interna.

Los directivos consideran que no es posible completar el cuestionario del plan piloto de teletrabajo solicitado por la Comisión de Teletrabajo, dada la particularidad de la relación de este órgano colegiado con la Auditoría Interna.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados IV trimestre 2015

Se recibe memorado GE-029-2016 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del cuarto trimestre del 2015.

El Máster Fernando Ramírez señala que revisando los cuadros de los acuerdos pendientes y ejecutados se puede observar que alrededor del 60% están ejecutados; sin embargo, como el informe es del cuarto trimestre del 2015, algunos de los pendientes ya están ejecutados. Considera importante revisar varios donde se solicita que se dé por cumplido, que se derogue o replanté ciertos acuerdos.

La Licenciada Floribel Méndez señala que el informe registra el estado de los acuerdos al 31 de diciembre del 2015. Explica que se procedió a realizar una reorganización de los acuerdos, según las sugerencias planteadas al informe del tercer trimestre 2015 por parte de los directivos. Los acuerdos se clasificaron por tema orientados a los objetivos estratégicos, quedando distribuidos en las siguientes temáticas: Consejo Directivo, rectoría, función administrativa, función

estratégica, producción estadística y divulgación. Además se establecieron tres tipos de plazos: corto (tres meses), mediano plazo (hasta un año) y largo plazo (superior a un año), porque se analizó que por la naturaleza de los acuerdos no era viable establecer una clasificación tipo semáforo que había sugerido el Consejo Directivo.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que los acuerdos se ordenaron por fecha iniciando por la más antigua; sin embargo, se pueden organizar por temática o por el plazo que tienen. La idea es tener una base que permita el ordenamiento por cualquiera de esas variables.

El Máster Fernando Ramírez comenta en relación con el acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 656-2012, que para poder cumplirlo se requiere una contabilidad de costos específica y hasta que no se tenga el cumplimiento sería muy difícil. Se podría valorar el realizarlo como plan piloto con una de las encuestas o considerar la creación de la función de contabilidad de costos dentro de la nueva organización.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se han realizado esfuerzos por tratar de aproximar el costo de las operaciones estadísticas pero al no tener una contabilidad de costos es muy difícil. Además hay otros factores que complican la comparación como el cambio en el 2010 de la EHPM a la ENAHO, o proyectos que tienen pocos años de ejecución. La información disponible de las operaciones estadísticas a este momento es solo presupuestaria y de ejecución, pero no de costos. Pero si se ha visto la necesidad de que el INEC se encamine a una contabilidad de costos.

La Licenciada Ligia Bermúdez pregunta si dentro de la nueva organización, en la parte Administrativa Financiera, se ha previsto implementar una contabilidad de costos.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que todavía no se ha analizado ese detalle de funciones, pero por la importancia que tiene podría incluirse en caso de que no se haya previsto.

El Máster Fernando Ramírez propone que se derogue el acuerdo y se incorpore dentro de la nueva organización una función orientada hacia la implementación de un sistema de costos.

Además comenta que hay otro acuerdo que se solicita dar por cumplido, acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 734-2014, relacionado con la propuesta para actualizar y mejorar los reglamentos institucionales.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la Asesoría Jurídica y el Área de Coordinación del SEN habían realizado algunas acciones en este tema y posteriormente a finales del 2015 se contrató una consultoría para el Fortalecimiento del Marco Normativo Legal del SEN y del INEC. A pesar que en diciembre cuando se presentó al Consejo Directivo se relacionó solo con la solicitud de la OCDE, la consultoría también atendía este acuerdo. Por esa razón, se está solicitando dar por cumplido y en adelante trabajar en la implementación del plan de acción derivado de la consultoría.

El Máster Fernando Ramírez sugiere revisar los acuerdos pendientes del 2013 y 2014 para darlos por cumplidos o derogarlos y formular otros acuerdos más acordes con la situación actual. Además sugiere derogar el acuerdo 9 o dejarlo pendiente hasta que discuta en el artículo 5 de esta sesión.

La Licenciada Floribel Méndez señala que en relación con el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 711-2014 relacionado con el plan de comunicación para trabajar con los medios, se han realizado acciones durante el 2014 y 2015, actualmente se está trabajando en un plan integral con estrategias específicas, el cual se tendría listo de marzo. Además, comenta que sería conveniente que a futuro cuando se tomen acuerdos, tener claro o especificar mejor lo que se solicita realizar y analizar su viabilidad.

El Máster Adrián Vargas sugiere que al final de cada mes se puede realizar una revisión de los acuerdos pendientes. O bien cada dos meses se presente un listado de seguimiento para revisión y que no se vayan quedando algunos acuerdos tan rezagados.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que quizás para atender lo que plantea la Licenciada Floribel Méndez se pueda establecer indicadores de cumplimiento, como lo hace la Contraloría General, en el sentido de definir con qué documento o acción se considera que se cumpliría.

El Máster Fernando Ramírez indica que en el apartado de acuerdos de seguimiento también hay acuerdos que tienen fechas del 2013.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que estos acuerdos son de seguimiento y existe la duda si deben quedar pendientes hasta finalizar el proceso o se pueden dar por cumplidos y la Administración presentar informes de seguimiento cada cierto periodo.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que dentro del plan de trabajo del Consejo Directivo 2016 se podría incluir indicadores para dar seguimiento a los temas relacionados con esos acuerdos.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-029-2016, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2015.
2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.
3. Dar por cumplido el acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 734-2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

Acuerdo 4. En relación con lo analizado acerca de la estructura de costos operativos de campo de los proyectos, se dispone:

1. Derogar el Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 656-2012, relacionado con el informe de estructura de costos operativos de campo de los proyectos.
2. Solicitar a la Gerencia incorporar dentro de la nueva organización una función orientada hacia la implementación de un sistema de costos.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia – Área de Administración y Finanzas

Acuerdo 5. En relación con el Plan de Comunicación para trabajar con los medios de comunicación, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo N° 3, de la Sesión Ordinaria N° 711-2014, dado las acciones que se han realizado durante el 2014 y 2015.
2. Solicitar a la Administración presentar el Plan Integral de Comunicación 2016, para marzo del año en curso.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística – Proceso de Prensa

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística – Proceso de Prensa

Acuerdo 6. En relación con los acuerdos que aparecen en el apartado de seguimiento en el Informe de acuerdos del IV trimestre 2015, se dispone:

1. Dar por cumplido los acuerdos:
 - ❖ Acuerdo N° 3 (punto 2) de la Sesión Ordinaria N° 708-2013.
 - ❖ Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 729-2014.
 - ❖ Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 738-2014.
 - ❖ Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 780-2015.
2. El Consejo Directivo incorporará dentro del Plan de Trabajo del 2016 el monitoreo y seguimiento de los siguientes temas:
 - ❖ Levantamiento y diagramación de los procesos institucionales.
 - ❖ Participación en el Proyecto Ciudad Gobierno.
 - ❖ Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgo
 - ❖ Vacaciones de la Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.2.2. Informe verbal del Simposio del Censo Agropecuario

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en mayo del 2015 cuando salieron los primeros datos del Censo Nacional Agropecuario 2014, el Consejo Directivo acordó realizar un simposio. Como el proyecto estaba por finalizar se decidió firmar un convenio con IICA, para que administrara los recursos financieros asociados a esta actividad, el cual brindará un soporte

logístico y de infraestructura. Dentro del proceso se contrató una persona que sería la encargada de dar seguimiento al Simposio.

Se están conformando dos equipos de trabajo uno organizador y otro técnico: el primero está conformado por representantes del INEC y del IICA y estaría a cargo de la parte organizativa. El equipo técnico sería el encargado de seleccionar las ponencias y dar seguimiento, el mismo estaría integrado por dos representantes del INEC, la Licenciada Odette Navarro y el Licenciado Didier Hernández, un representante del IICA, dos representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y un representante de la Universidad de Costa Rica.

Además explica que la primera semana de febrero se inició el envío de las invitaciones a contactos que se tiene en algunas instituciones, y contactos específicos mediante visitas a la Universidad de Costa Rica, la Liga de la Caña, Universidad Nacional, Colegio de Ingenieros Agrónomos, CONARROZ, Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de la Mujer y otras instituciones. Esto porque durante el proceso algunas personas manifestaron interés en realizar investigaciones. También se colocó en la página web un formulario de inscripción.

Explica que una vez que se realice la selección se estaría dando una capacitación para el uso de la base de datos, a realizarse en marzo y el Simposio se estaría realizando en setiembre. En los próximos meses se estaría definiendo lugar y duración del simposio.

El Máster Agustín Gómez comenta que si se está pensando realizarlo en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, sería conveniente que se realice el contacto para reservar el espacio con anticipación.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Discusión puntos clave planteados por la empresa CIMA Group

La Máster Cathalina García da lectura a los ocho puntos planteados por la empresa CIMA Group, comenta que tres de ellos se clasifican dentro de Gobierno Corporativo y cinco relacionados con el tema de Gobiernos de Tecnologías de la Información.

El Máster Fernando Ramírez comenta que hay temas donde la Administración debería estar alineada con lo propuesto, para poder dar seguimiento por parte del Consejo. Sugiere dar prioridad a unos tres para iniciar.

La Máster Cathalina García indica que algunos de los puntos planteados no son conocidos por el Consejo y otros están dentro de la información que se conoce, pero no está documentado como parte del plan de trabajo del Consejo Directivo. Y aquellos temas que se consideran prioritarios como las Tecnologías de la Información (TI), donde hay riesgos enormes, la Administración debería prepararse para estar informando con cierta periodicidad.

El Máster Adrián Vargas indica que cada área tiene sus funcionalidades y en el caso TI las coordinaciones deberían llevar un control y comunicarlo mediante un informe que la Gerencia presente al Consejo.

La Licenciada Hellen Hernández indica que hay temas como el de Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SERVI), que en el 2014 el Consejo aprobó la metodología y las oficinas aplicaron 10 lineamientos en el 2015 y el informe de evaluación se estaría presentado a finales de febrero. En este caso el Consejo debe definir la periodicidad con la se le debe informar sobre el seguimiento y otros aspectos que considere pertinentes. Y la Administración debe ajustarse a lo que el Consejo Directivo necesita y con la periodicidad que se requiere. Pero si se debe ir puntualizando para cada uno de los temas qué es lo que se quiere ver, por eso en el 2015 se tomó el acuerdo de contar con un acompañamiento de la empresa, para definir cómo realizarlo.

Además comenta que en el caso del PETI se puede definir qué indicadores y con qué periodicidad se requieren.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que en una reunión es muy difícil definir cómo se procederá. Entiende que el propósito es que el Consejo Directivo esté informado de esos temas, para que en caso de que se presente una eventualidad no lo tome desprevenido. Además comenta que en los documentos enviados se enfatiza la necesidad de evaluar la labor del Consejo, es decir, no solo el Consejo debe monitorear sino que también se requiere evaluar lo que el Consejo realiza o no realiza.

La Licenciada Floribel Méndez indica aunque este es un tema específico del Consejo, hay un punto importante que mencionó el Máster Fernando Ramírez, que debe considerarse y es que estos temas deben contextualizarse en la institución. Hay algunos temas como el SERVI y Control Interno que como es de conocimiento del Consejo se replantearon en el 2014 y el avance es lento. Por esta razón, si el Consejo solicitara un informe para dentro de tres meses para todo el sistema de riesgos institucionales no se podría presentar.

En el caso de los temas estratégicos y funciones fundamentales para la institución el Consejo Directivo puede establecer mecanismos específicos para dar seguimiento, lo cual es importante porque sería un papel más activo del Consejo y así la Administración trataría de dar cumplimiento con lo solicitado dentro del contexto institucional.

El Máster Fernando Ramírez indica que hay dos aspectos a considerar: primero el contexto institucional que hay que respetar y el segundo punto es la fijación de las políticas. Sin embargo, no tiene claro cómo trabajar las políticas, sugiere analizar los puntos y posteriormente realizar una reunión.

La Licenciada Floribel Méndez indica que estos puntos son una referencia o recomendación, que llama a una reflexión teniendo presente el contexto institucional y hacia dónde se quiere llegar y en función de eso sería definir plan de trabajo con acciones de los puntos a los que se quiere dar seguimiento.

La Licenciada Elizabeth Solano recuerda que existen un grupo de políticas institucionales, las cuales se pueden revisar y definir el a cuáles se les daría seguimiento con cierta priorización.

El Máster Fernando Ramírez sugiere dedicar un espacio en cada sesión para discutir estos puntos, propone además que se remita el listado de las políticas.

Acuerdo 8. En relación con los ocho puntos planteados por la empresa CIMA Group, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 761-2015.
2. Solicitar a la Secretaría del Consejo incorporar a partir de la Sesión Ordinaria N° 801-2016 incluir un punto fijo en la agenda como parte del Artículo 5, relacionado con la elaboración del plan de trabajo.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Consejo Directivo

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria